

Verificación de la planificación y estado de ejecución de los proyectos en la Subgerencia de Tecnología de la Información

Informe de Auditoría Interna N° 16/2022



corredores
viales

Informe Ejecutivo.

El presente informe tiene por objeto verificar la planificación elaborada por la Subgerencia de TI y su ejecución durante el año 2022.

El examen se realizó siguiendo los procedimientos y prácticas estipulados en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución SGN N° 152/2002 y el Manual de Control Interno Gubernamental. Se han utilizado como criterio las Normas Generales de Control Interno aprobadas por la Resolución N° 172/2014 de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).

La Subgerencia de Tecnología de la Información ha definido sus objetivos estratégicos para el período 2022-2023 y los objetivos específicos que permitirán alcanzar los primeros.

La Gerencia de Innovación, planificación y Control se encuentra avocada en el armado de la Planificación Estratégica de la Gerencia, la cual incluirá la planificación de TI.

La Subgerencia de TI ejecuta diferentes proyectos de acuerdo con directivas de la gerencia y a requerimientos de las áreas usuarias sin encontrarse éstas plasmadas aún en un plan operativo.

Se ha detectado que las actividades de TI no se realizan en función a una Planificación estratégica determinada, formalmente definida y aprobada por la superioridad, considerando para cada uno de los proyectos involucrados, la razonabilidad de plazos, beneficios a obtener y costos asociados que permitan su medición.

Del relevamiento practicado podemos concluir que el área de tecnología de la información se encuentra en proceso de definición de su Planificación anual. La generación de una planificación estratégica/operativa le permitirá cumplir con los objetivos definidos, administrando satisfactoriamente los recursos de la empresa al mismo tiempo que favorecerá el control sobre las tareas y actividades planificadas (ejecución de los proyectos implementados).